



SENADO ACADÉMICO

CERTIFICACIÓN NÚMERO 2011-2012-40

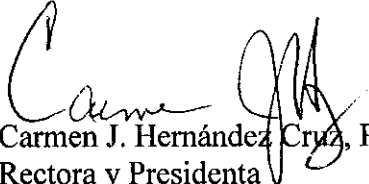
Yo, María E. Roldán Cuadrado, Secretaria de Récord del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, CERTIFICO QUE:


El Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves, 23 de febrero de 2012 (continuación de la del 16 de febrero de 2012), aprobó la siguiente moción:

Solicitarle a las personas que ofrecen los talleres TADDEI que aclaren a sus alumnos que el Consejo de Estudiantes de la UPRH no decidió que se cancelaran dichos talleres en la hora universal, sino que hizo valer el Artículo 2.16 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Puerto Rico - Apoyo administrativo de actividades estudiantiles.

Se aclara que fue el Senado Académico el que aprobó reafirmarse en que en la hora universal (martes y jueves de 10:30 am a 12:00 m) no se ofrecerán clases, talleres, exámenes o laboratorios, con excepción de aquellos departamentos que por su naturaleza académica tienen que programar las orientaciones, laboratorios clínicos o actividades análogas durante ese horario. (Certificación 2011-2012-21)

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, se expide la presente certificación en Humacao, Puerto Rico, a veintisiete de febrero de dos mil doce.


Carmen J. Hernández Cruz, Ph.D.
Rectora y Presidenta


María E. Roldán Cuadrado
Secretaria de Récord

C:\Documents and Settings\me_rolan\Senado Académico\Senado 2011-2012\Certificaciones\Números 40 - 43 - 23 febrero 2012.docx